



Ayuntamiento de Torrenueva Costa
(GRANADA)

Ctra. Almería 51 Bis
18720 Torrenueva Costa
GRANADA
C.I.F.: P1800009A
TLF. 958655500/FAX. 958655385
torrenuevac@dipgra.es
secretaria.torrenuevac@dipgra.es

SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE TORRENUOVA
COSTA, EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2021

SRES. ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Plácido José Lara Maldonado. (G.R.I.T.O.)

CONCEJALES:

D^a. Angela Bonet Rivera. (G.R.I.T.O.)

D^a. Concepción Gutiérrez Muñoz. (G.R.I.T.O.)

D. Manuel López Haro. (GRITO.)

D^a. Isabel M^a. Santos Rico. (G.R.I.T.O.)

D^a. M^a. Esmeralda López García. (PSOE-A.)

D^a. M^a. Inmaculada Redondo Medina. (PSOE-A.)

D^a. Judit Luque Callejón. (PMAS.)

D. Lorenzo Estévez González. (PP.).

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

D. Joaquín Haro Rubiño. (G.R.I.T.O.)

D. Antonio Manuel Carrascosa Callejas. (PSOE-A.)

SECRETARIO:

D. Antonio C.de la Torre García.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Torrenueva Costa, (Granada), siendo las nueve horas y treinta minutos del día diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno; se reunió, bajo la Presidencia de su titular, el Pleno de esta Corporación municipal, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la Sesión Extraordinaria señalada para el día de la fecha, previa su citación reglamentaria.

Asistieron a la Sesión los miembros de la Corporación que figuran reseñados en el encabezamiento, y excusaron su asistencia los igualmente relacionados; actuando de Secretario, el titular de la Corporación.

Abierta la Sesión por la Presidencia, fundamenta la convocatoria de la presente Sesión en la facultad que al respecto le confiere el art. 78-2 ROF., al considerar que el asunto incluido en el Orden del Día no permitía su dilación, esencialmente por razones de cumplimiento de plazos, que no aconsejaban su demora.

Entrándose seguidamente en el debate del único asunto incluido en el Orden del Día.

ÚNICO.- “CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO/2020”.

Dada cuenta por la S^a. Portavoz del Equipo de Gobierno, y Concejal del Área de Economía y Hacienda, -S^a. Santos Rico-, del único punto del Orden del Día, y que justifica la presente sesión, relativo al expediente instruido para la aprobación de la Cuenta General del Presupuesto de la Corporación, correspondiente al ejercicio 2020, que fue dictaminada favorablemente por Comisión Informativa de Cuentas y expuesta al público reglamentariamente. En cuya virtud, y no habiéndose presentado alegaciones ni reclamaciones al expediente, durante el período de exposición anunciado en el BOP. de fecha 8/noviembre/2021, se somete ahora al Pleno de la Corporación, para su aprobación, si procede.

En cuya virtud, y no suscitándose debate al efecto, se somete el asunto a votación por la Presidencia, con el siguiente resultado: el Pleno de este Ayuntamiento, con el voto favorable de los nueve miembros asistentes a la sesión, del total de once que lo integran de derecho, dada la ausencia de dos de los mismos, acordó:

- Aprobar la Cuenta General del Presupuesto de esta Corporación, correspondiente al ejercicio 2020, conforme a los términos obrantes en el expediente de su razón.
- Remitir dicha Cuenta a la Cámara de Cuentas de Andalucía, a los efectos previstos en el artículo 212-5 del reseñado texto de la Ley de Haciendas Locales.
- Facultar al Sr. Presidente, para cuantas gestiones precise la ejecución de lo acordado.

Y no habiendo otros asuntos incluidos en el Orden del Día, se levantó la sesión por la Presidencia, a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día señalado en el encabezamiento; extendiéndose de todo ello la presente Acta, de que DOY FE.

El Presidente,



El Secretario,

